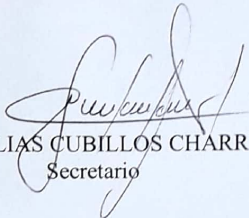


CONSTANCIA SECRETARIAL.

Juzgado Promiscuo Municipal de Murillo Tolima, once de mayo de dos mil veintiuno, en la fecha se recibió el Despacho Comisorio No.006-2021, procedente del Juzgado Civil del Circuito Libano Tolima, lo radico bajo el No.____, Folio No.____, Tomo IV del libro radicador de comisiones. Pasa al despacho del señor Juez para resolver. Conste.


LUIS ELIAS CUBILLOS CHARRY
Secretario

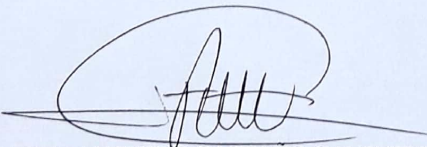
RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO PROMISCO MUUNICIPAL
Murillo Tolima, once de mayo de dos mil veintiuno.

Rad. 2000-00029-00

Se avoca el conocimiento de la comisión impartida, con tal fin se dispone requerir al demandante para que en el término de cinco (5) días a la notificación de este auto aporte copia de la escritura pública y el certificado de tradición actualizado del inmueble para proceder a fijar fecha para la diligencia de entrega.

Notifíquese.

El Juez (E),


JHONATAN AUGUSTO CASTANO CALENTURA